



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL LÍBANO TOLIMA

ESTADO N° 021

N°	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA AUTO	OBJETO
1	73411310300120190014200	Ángela Echeverry Arango	Jhon Jairo Echeverry Arango	Divisorio	22/03/2024	Ordena estarse a lo resuelto
2	73411310300120210005000	Olmedo de Jesús Cano Obando	Minerales Duque S.A.S. y otros	Ordinario Laboral	22/03/2024	Dispone notificación electrónica
3	73411408900120220002001	Banco GNB Sudameris	Camilo Vergara Leal	Ejecutivo	22/03/2024	Resuelve apelación
4	73411310300120220004800	David Martínez Angee	Saturia Martínez Sánchez y otro	Ejecutivo	22/03/2024	Niega nulidad
5	73411310300120220009100	María Jaqueline Alarcón Cortés, Ricardo Triana Cortés y Luz Nelly Triana Cortés	Carlos Fernando Cortés Ramírez	Divisorio	22/03/2024	Niega solicitud
6	73411310300120230004500	Harvey Parra Montoya	Magda Rocío Sánchez Calderón	Ejecutivo	22/03/2024	Tiene en cuenta medida cautelar
7	73411310300120230007300	Gladys Gómez Parra, Jesús David Vanegas Gómez y Sharoom Julieth Vanegas Gómez	Celsia Colombia S.A. y Sandra Milena Gómez Larrarte	Verbal	22/03/2024	Fija fecha
8	73411310300120240002300	Rafael Echeverry Norman	Fundación Para la Conservación de la Vida Silvestre en Colombia	Ordinario Laboral	22/03/2024	Admite demanda

9	73411310300120240002500	Jaime Augusto Sabogal Velásquez y otro	Carlos Andrés Gómez Agudelo y otros	Verbal	22/03/2024	Rechaza demanda
---	---	---	--	--------	------------	-----------------

Se fija el presente estado, en el micrositio que posee el juzgado en el portal web de la Rama Judicial, por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.); se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.). Líbano Tolima, 1° de abril de 2024.

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
SECRETARIO